

**CONVOCATORIA
CONACYT-SECRETARÍA DE ENERGÍA-HIDROCARBUROS 2015 – 2016
SEXTO PERIODO**

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) y la Secretaría de Energía (SENER) a través del Fondo Sectorial CONACYT-SENER-HIDROCARBUROS, informan que como resultado de la evaluación de las solicitudes Modalidad Tipo A, realizada por el Comité Técnico y de Administración en la Trigésima Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el jueves 25 de mayo del presente y conforme a la aplicación de los criterios de selección establecidos en la reglamentación vigente, resultaron seleccionados los candidatos cuya clave de CVU es la siguiente:

| | | | |
|--------|--------|--------|--------|
| 399991 | 765311 | 818005 | 823844 |
| 422325 | 770116 | 818216 | 823862 |
| 590266 | 771818 | 818250 | 824660 |
| 641164 | 795126 | 818332 | 824673 |
| 647511 | 795322 | 819261 | 825137 |
| 669605 | 808880 | 820807 | 825512 |
| 717836 | 815369 | 821583 | 825983 |
| 748694 | 816120 | 822020 | 828306 |
| 752326 | 816163 | 823555 | 828800 |

Los aspirantes cuyo número de CVU aparece a continuación, deberán ponerse en contacto con el personal de la Subdirección de Asignación de Becas al Extranjero el 26 de mayo del presente al correo electrónico becasextenergia@conacyt.mx y/o a la extensión 1218:

| | | | |
|--------|--------|--------|--------|
| 543139 | 765570 | 816115 | 818257 |
|--------|--------|--------|--------|

PROCESO DE ASIGNACIÓN DE LA BECA CONACYT-SENER-HIDROCARBUROS

Únicamente los beneficiarios con el número de CVU publicado en la primera tabla de este documento, recibirán un correo electrónico a partir del 12 de junio, por parte de CONACYT indicando los pasos a seguir para llevar a cabo el proceso de asignación de la beca.

El proceso de asignación de la beca CONACYT-SENER-HIDROCARBUROS 2017 se llevará a cabo en línea a partir del **lunes 26 de junio** del presente.

Cualquier duda sobre el proceso anterior, podrá comunicarse a la Subdirección de Asignación de Becas al Extranjero a la extensión 1218.

ENTREGA DEL INSTRUMENTO BANCARIO

La entrega del instrumento bancario se realizará el día **05 de julio del presente** en las oficinas del CONACYT (Av. Insurgentes Sur 1582 Col. Crédito Constructor, C.P. 03940, Ciudad de México, de acuerdo al siguiente horario:

| REGIÓN/PAÍS DESTINO | HORARIO |
|---|------------|
| ESTADOS UNIDOS , CANADA, EUROPA Y RESTO DEL MUNDO | 10:30 A.M. |
| GRAN BRETAÑA | 12:30 P.M. |

El beneficiario deberá presentar los siguientes documentos:

- **“Convenio de Asignación de Recursos” BANOBRAS** en dos tantos a color y **“Carta de Asignación de Beca ANEXO UNO”** ambos documentos con firma autógrafa original.
- Copia de la identificación oficial vigente con fotografía del Instituto Nacional Electoral (INE) por ambos lados en un mismo frente a color.

En caso de que el aspirante seleccionado no pueda asistir a la sesión de entrega del instrumento bancario:

- En su representación, podrá acudir un apoderado con carta poder notarial en original y copia. El apoderado deberá presentar el “Convenio de Asignación de Recursos” BANOBRAS en dos tantos a color y la “Carta de Asignación de Beca ANEXO UNO” ambos documentos con firma autógrafa original del aspirante seleccionado y copia de las identificaciones oficiales vigentes con fotografía del Instituto Nacional Electoral (INE) tanto del apoderado como del beneficiario seleccionado, por ambos lados en un mismo frente, ambas copias a color.
- En caso de que el aspirante no cuente con carta poder notarial, podrá designar a un representante mediante carta poder simple en original para que en su representación gestione el trámite del instrumento bancario. El representante deberá presentar la carta poder simple en original, el “Convenio de Asignación de Recursos” BANOBRAS en dos tantos a color y la “Carta de Asignación de Beca ANEXO UNO” ambos documentos con firma autógrafa original del aspirante seleccionado y copia de las identificaciones oficiales vigentes con fotografía del Instituto Nacional Electoral (INE) tanto del representante como del beneficiario seleccionado, por ambos lados en un mismo frente, ambas copias a color.

NOTA: De no presentar las copias de las identificaciones como se señalan en las anteriores especificaciones, no podrá realizar el trámite correspondiente.

Cualquier duda sobre la entrega del instrumento bancario, podrá comunicarse con la Subdirección de Becas en el Extranjero a la extensión 1206.

Ciudad de México, 25 de mayo de 2017.

Atentamente,

Mtro. Pablo Rojo Calzada
Director de Becas